

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSULTORIA Y SERVICIOS CONSAMUP CIA.LTDA.

En Guayaquil a los Diez días del mes de Octubre del dos mil Trece, siendo las 11 horas de la mañana, en las oficinas de la compañía, ubicado en las calles Luxemburgo # N34-340, y Portugal de la ciudad de Pichincha, se constituye la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía CONSULTORIA Y SERVICIOS CONSAMUP CIA.LTDA. integrada por sus accionistas: Sra. Adum Farra Cecilia Maria, propietario de 200 acciones ordinarias de un dólar cada una de ellas, El señor Baus Palacios Samuel Bolivar, propietario de 5 acciones ordinarias de un dólar cada una de ellas, y el Sr. Paez Espin Carlos Freddy, propietario de 195 acciones ordinarias de un dólar cada una de ellas. Por lo que, encontrándose los accionistas que representan el cien por ciento del capital social de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 119 y 235 de la Ley de Compañías en concordancia con lo dispuesto en el Art. 238 del mismo cuerpo legal, se constituyen en Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre la aprobación de las cifras presentadas de los Estados Financieros del ejercicio económico 2012.
- 2.- Conocer y resolver sobre la aprobación de los resultados del ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2012

Preside la sesión, el señor Antoine Adum Adum, quien actúa como Presidente Ad-Hoc, de la Junta; y actúa como Secretario de la Junta, el Sr. Baus Palacios Samuel Bolivar,. El Presidente Ad-Hoc, dispone que el Secretario de la Junta Sr. Baus Palacios Samuel Bolivar , constate el quórum reglamentario, una vez constatado el quórum, se instala la sesión y se pasa a tratar el orden del día previamente aprobado.

Toma la palabra la Sra. Cecilia Adum Farra en su calidad de Gerente General de la compañía y siguiendo el orden del día expone las cifras del Balance General del ejercicio económico 2012 así como toda la gestión realizada en este periodo.

Luego de algunas deliberaciones, los accionistas presentes en la Junta por unanimidad resuelven aprobar los Estados Financieros y los Resultados del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2012. No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual, siendo las trece horas de la tarde, se reinstala la sesión, se da lectura a la presente acta y se la aprueba, firmando para constancia y validez todos los asistentes. : Sr. Baus Palacios Samuel Bolivar, Adum Farra Cecilia Maria, Antoine Adum Adum, Sr. Paez Espin Carlos Freddy

RAZON: Certifico que el acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en los archivos de la compañía, a los que me remitiré en caso necesario.- Lo certifico.- Guayaquil, a los Diez días del mes de Octubre del dos mil Trece.



Antoine Adum Adum  
Presidente Ad-hoc de la Junta



Sr. Baus Palacios Samuel Bolivar,  
Secretario de la Junta